		Guia docente					
	Datos Ident	ificativos			2015/16		
Asignatura (*)	Integración jurídica y transformacións de los sistemas jurídicos Código			612847213			
Titulación	Mestrado Universitario en Dereito	o: Estudos da Unión Europea (plan 2012))			
		Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos		
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	(Obligatoria	4		
Idioma	Castellano				'		
Modalidad docente	Presencial						
Prerrequisitos							
Departamento	Dereito PúblicoDereito Público Es	special					
Coordinador/a	Sobrido Prieto, Marta	Correo elect	rónico r	marta.sobrido@	udc.es		
Profesorado	Mkrtichyan , Artak	vrtak Correo electrónico a.mkrtichyan@u		dc.es			
	Oanta , Gabriela Alexandra		g	gabriela.oanta@	@udc.es		
	Pereira Saez, Maria Carolina		c.pereira.saez@udc.es		udc.es		
	Sobrido Prieto, Marta		r	marta.sobrido@	udc.es		
	Sobrino Heredia, Jose Manuel		j.	.sobrino@udc.e	es		
Web							
Descripción general	La asignatura ?Integración jurídio	a y transformación de los siste	mas jurídi	icos?, coordina	da por la Profesora Marta Sob		
	se organiza en dos partes:						
	I. "Instituciones y Derecho de la Unión Europea? (materia impartida por el área de ?Derecho internacional público y						
	Relaciones internacionales?). Profesora responsable: Marta Sobrido (marta.sobrido@udc.es).						
	II. "Principales transformaciones del Derecho actual? (materia impartida por el área de conocimiento de Filosofía del						
	Derecho).						
	Profesora responsable: Carolina Pereira (c.pereira.saez@udc.es)						
	En la impartición de esta asignati	ura podrán participar, como pro	ofesores in	nvitados, espec	ialistas de otras universidades		

	Competencias / Resultados del título
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE 1 Resolución de problemas derivados de la unión económica y monetaria
A2	CE 2 Claves de la libre circulación de personas, servicios y capitales
А3	CE 3 Conocimiento de los distintos estatutos jurídicos personales fundados en la nacionalidad
A5	CE5 Conocimiento de los ámbitos materiales en los que existe una primacía del Derecho de la Unión Europea: consumo; Derecho
	industrial; Derecho de la competencia; Derecho de sociedades; Derecho de las telecomunicaciones; espacio de libertad, seguridad y
	justicia.
A10	CE 10 Conocimiento de los derechos y deberes de las regiones en el marco comunitario, así como el carácter evolutivo del proyecto
	comunitario
A11	CE 11 Conocimiento de las vías de participación, nacionales y comunitarias, de los entes subestatales en asuntos comunitarios, con
	especial atención al modelo autonómico español
B1	CG1 Conocimiento de las instituciones de la Unión Europea y de la vías de acceso ante ellas de los ciudadanos y de las personas
	jurídicas
B2	CG2 Conocimiento de las áreas geográficas y de los aspectos materiales en los que se desenvuelve la acción exterior de la Unión
	Europea
В3	CG3 Manejo solvente de la información sobre la UE y de los portales jurídicos y de información de la Unión Europea
B5	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas
	a menudo en un contexto de investigación

В6	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o
	poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B7	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una
	información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación
	de sus conocimientos y juicios
B8	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos
	especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
В9	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser
	en gran medida autodirigido o autónomo
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su
	profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la
	realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Con	npetenc	ias/
	Result	ados de	el título
Resolución de problemas derivados de la unión económica y monetaria	Al1		
Claves de la libre circulación de personas, servicios y capitales	Al2		
Conocimiento de los distintos estatutos jurídicos personales fundados en la nacionalidad	AI3		
Conocimiento de los ámbitos materiales en los que existe una primacía del Derecho de la Unión Europea: consumo; Derecho	AI5		
industrial; Derecho de la competencia; Derecho de sociedades; Derecho de las telecomunicaciones; espacio de libertad, seguridad y justicia.			
Conocimiento de los derechos y deberes de las regiones en el marco comunitario, así como el carácter evolutivo del proyecto comunitario	Al10 Al11		
Conocimiento de las vías de participación, nacionales y comunitarias, de los entes subestatales en asuntos comunitarios, con especial atención al modelo autonómico español			
Conocimiento de las instituciones de la Unión Europea y de la vías de acceso ante ellas de los ciudadanos y de las personas jurídicas		BI1 BI2	
Conocimiento de las áreas geográficas y de los aspectos materiales en los que se desenvuelve la acción exterior de la Unión Europea Manejo solvente de la información sobre la UE y de los portales jurídicos y de información de la Unión Europea		BI3	
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de		BI5	
ideas, a menudo en un contexto de investigación		BI6	
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos		BI7	
nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		BI8	
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una		BI9	
información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
B8 CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿			
a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
B9 CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo			



Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio		CI3
de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.		CI4
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de		CI5
analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien		CI6
común.		CI7
Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.		
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben		
enfrentarse.		
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.		

	Contenidos
Tema	Subtema
I. INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNION EUROPEA	(docencia Area de Derecho internacional público y Relaciones internacionales)
A. Proceso de integración	1. Evolución del proceso de integración europea.
	2. Naturaleza jurídica, objetivos y competencias de la UE.
	3. Sistema institucional.
B. Sistema institucional	4. Comisión europea
	5. Consejo de la UE
	6. Parlamento europeo
	7. Tribunal de Justicia de la UE (Tribunal de Justicia; Tribunal General; Tribunal de la
	Función pública).
	8. Consejo europeo
	9. Órganos consultivos: Comité económico y Social europeo; Comité de las Regiones.
	10. Defensor del Pueblo europeo
C. Ordenamiento jurídico de la UE. Aplicación interna en los	11. Derecho originario
Estados.	12. Derecho derivado
	13. Otras fuentes
	14. Eficacia directa del Derecho de la UE
	15. Primacía del Derecho de la UE sobre los Derechos internos.
	16. Ejecución (normativa y administrativa) del Derecho de la UE.
II. PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DEL DERECHO	(docencia Area de Filosofía del Derecho)
ACTUAL	
A. Principales transformaciones del Derecho actual:(i)	1. La constitucionalización de los ordenamientos jurídicos y el neo-constitucionalismo.
La constitucionalización	2. Los rasgos de los modernos estados constitucionales de Derecho.
	3. Las repercusiones en la fisonomía y en la operatividad de los sistemas jurídicos:
	del legalismo al constitucionalismo.
	4. Los retos y problemas de la constitucionalización.
	5. La constitucionalización como proceso de intensidades diferentes
B. Principales transformaciones del Derecho actual:(ii) la	Derecho infraestatal, Derecho supraestatal y Derecho «paraestatal».
superación del marco del Estado	2. El fenómeno de la internacionalización del Derecho: reforzamiento del Derecho
	internacional, convergencia material a nivel internacional en el Derecho público y
	privado.
	3. Las repercusiones sobre la fisonomía y la operatividad de los sistemas jurídicos: el
	«desbordamiento» de las fuentes del Derecho; la cuestión de la incorporación del
	Derecho internacional al Derecho estatal.
	4. La internacionalización como proceso de intensidades diferentes.
	5. Internacionalización y constitucionalización: la convergencia entre ambos procesos.

C. El Derecho de la UE en el proceso de superación del narco del Estado 1. Perspectivas comunitaristas: el Derecho de la UE como Derecho de la integración. 2. Sujetos destinatarios del Derecho de la UE y soberanía de los Estados. 3. El Derecho de la UE como sistema autónomo. 4. La validez de la doble perspectiva: desde un ordenamiento y desde la conjunción de ordenamientos o sistemas. 5. El principio de primacía del Derecho de la UE: problemas teóricos.

6. Relaciones inter sistemáticas y pluralismo jurídico.

	Planificaci	ón		
Metodologías / pruebas	Competencias /	Horas lectivas	Horas trabajo	Horas totales
	Resultados	(presenciales y	autónomo	
		virtuales)		
Seminario	A5 B1 B2 B3 B5 B6	9	13.5	22.5
	B7 B8 B9 C3 C4 C5			
	C6 C7			
Sesión magistral	A2 A1 A3 A5 A10 A11	30	45	75
	B2 B1			
Prueba objetiva	A2 A1 A3 A5 A10 A11	2.5	0	2.5
	B1 B2			
Atención personalizada		0		0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de pla	nificación són de carácter orie	ntativo, considerando	la heterogeneidad de	los alumnos

	Metodologías
Metodologías	Descripción
Seminario	*Calificación*
	La evaluación de las actividades de Seminario representan un 30% de la nota final de la asignatura.
	Asistencia a clase
	Con independencia de cuáles sean las calificaciones del alumno en las actividades de Seminario (30% de la nota final) y en la
	Prueba final objetiva (70% de la nota final), es condición indispensable para superar la asignatura tener un mínimo de un 80%
	de asistencia a las clases presenciales (Sesiones magistrales y actividades de Seminario) de dicha asignatura.
Sesión magistral	*Asistencia a clase*
	Con independencia de cuáles sean las calificaciones del alumno en las actividades de Seminario (30% de la nota final) y en la
	Prueba final objetiva (70% de la nota final), es condición indispensable para superar la asignatura tener un mínimo de un 80%
	de asistencia a las clases presenciales (Sesiones magistrales y actividades de Seminario) de dicha asignatura.
Prueba objetiva	*Calificación*
	La calificación obtenida en la Prueba final objetiva representa un 70% de la nota final de la asignatura.

	Atención personalizada		
Metodologías	Descripción		

		Evaluación	
Metodologías	Competencias /	Descripción	Calificación
	Resultados		

Seminario	A5 B1 B2 B3 B5 B6	*Calificación*	30
	B7 B8 B9 C3 C4 C5	La evaluación de las actividades de Seminario representan un 30% de la nota final de	
	C6 C7	la asignatura.	
		Asistencia a clase	
		Con independencia de cuáles sean las calificaciones del alumno en las actividades de	
		Seminario (30% de la nota final) y en la Prueba final objetiva (70% de la nota final), es	
		condición indispensable para superar la asignatura tener un mínimo de un 80% de	
		asistencia a las clases presenciales (Sesiones magistrales y actividades de	
		Seminario) de dicha asignatura.	
Prueba objetiva	A2 A1 A3 A5 A10 A11	*Calificación*	70
	B1 B2	La calificación obtenida en la Prueba final objetiva representa un 70% de la nota final	
		de la asignatura.	

Observaciones evaluación

ORGANIZACIÓN DA MATERIA?ÁREAS DE COÑECEMENTO

A impartición

e evaluación da materia é responsabilidade de dúas Áreas de coñecemento:

Parte I: Área

de Dereito internacional público e Relacións internacionais

Profa. Marta

Sobrido (marta.sobrido@udc.es)

Parte II: Área

de Filosofía del Derecho

Profa. Carolina

Pereira (c.pereira.saez@udc.es)

CÁLCULO DA NOTA FINAL DA MATERIA:

Cada unha das Áreas de coñecemento que participan na materia ten un peso, na avaliación final, proporcional á súa carga docente:

Dereito internacional público: 75% da nota final.

Filosofía do Dereito: 25% da nota final.

CÁLCULO DA NOTA DE CADA ÁREA DE COÑECEMENTO:

Cada unha das Áreas de coñecemento, á hora de determinar a súa nota, farao do modo seguinte:

30% da nota mediante avaliación de actividades de seminario (en clase, entregas de traballos, ...).

70% restante mediante o exame final.

CONSIDERACION DE "NON PRESENTADO"

O exame final constará de 2 partes, unha por cada Área de coñecemento.

Terán a consideración de "Non presentado" na materia os alumnos que non se presenten ao exame final (a ningunha das dúas partes).

EXAME FINAL

Convocatorias: Xaneiro (aberto a todos os alumnos) e Xullo (aberto aos alumnos que non superaron a materia en xaneiro). As notas do exame de Xaneiro gárdanse para a convocatoria de Xullo. En xullo, os alumnos poden presentarse a unha ou as dúas partes (Dcho internacional público? Filosofía do Dereito) con independencia de si aprobáronas ou non na convocatoria de Xaneiro; si non se presentan en xullo terase en conta a nota de Xaneiro. É dicir, si un alumno preséntase en xullo, terase en conta a nota de xullo (con independencia de que a nota de xaneiro fose superior ou inferior a 5); e si o alumno non se presenta en xullo, terase en conta nótaa xaneiro (con independencia de que a nota fose inferior ou superior a 5).

Identificación: os alumnos deben presentarse debidamente identificados (DNI ou pasaporte); os profesores resérvanse o dereito a non admitir aos alumnos non identificados.



Partes: o exame final constará de 2 partes, unha por cada Área de coñecemento. Cada parte farase en follas independentes para que cada profesor lévese o seu parte para corrixir.

Duración: 2 horas. Os profesores resérvanse o dereito a organizar o tempo de xeito individual (un tempo determinado para cada parte) ou conxunta (dúas horas para as dúas partes).

Tipo de exame. Os profesores teñen liberdade para elixir ?para cada unha das 2 partes- o tipo de exame que desexe (preguntas de desenvolvemento, preguntas tipo test, caso práctico?.).

Dispositivos electrónicos. Non se permitirá o uso de ordenadores, teléfonos móbiles, ou similares.

Material de apoio. Non se admite o uso de material (Tratados, textos?.) de apoio.



	Fuentes de información
Básica	Parte I. INSTITUCIONS E DEREITO DA UNION EUROPEA.ManuaisAbellán Honrubia, V.; Vilá Costa, B. y Olesti
	Rayo, A.: Lecciones de Derecho comunitario europeo, ed. Ariel, 6ª ed., 2011.Diez de Velasco, M. (coord. por JM
	Sobrino): Las Organizaciones Internacionales, ed. Tecnos, 16ª ed., 2010; temas 26-29.Mangas Martin, A. y Liñán
	Nogueras, D.J.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, ed. Tecnos, 7ª ed., 2012. Textos normativos Sobrino
	Heredia, J.M.: Recopilación de Textos internacionales y de la Unión Europea, Ed. Netbiblo, A Coruña, 2012Páxinas
	web:Páxina oficial da Unión Europea:http://europa.eu/Parte II. PRINCIPAIS TRANSFORMACIONS DO DEREITO
	ACTUALHartley, T., European Union Law in a Global Context, Cambridge, Cambridge University Press, 2004Moussis,
	N., Access to European Union: Law, economics, policies, Rixensart, Euopean Study Service, 2002.
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías